



forus

CONECTAR
APOYAR
INFLUIR

DOCUMENTO DE POSICIÓN DE FORUS

**Los grandes cambios
necesarios para financiar el
desarrollo sostenible:**



RECOMENDACIONES PRINCIPALES



Reforma sistémica de amplio alcance del sistema actual de gobernanza económica mundial, para que sea "idóneo para el propósito" y para promover la igualdad y las responsabilidades comunes, aunque diferenciadas, entre los países para los bienes comunes mundiales (global commons).



La adopción de nuevos enfoques para el desarrollo económico que prioricen los derechos humanos y el bienestar mundial sobre los intereses financieros y el crecimiento económico, la creación de economías socioecológicas más sólidas, justas, éticas y equitativas, y un rápido cambio del actual paradigma económico dominante impulsado por el crecimiento.



El estímulo de una recuperación económica mundial de la crisis actual en todos los países del mundo, basado en un camino de desarrollo claro, proporcionado por marcos de políticas mundiales clave adoptadas por la comunidad internacional, incluyendo el Acuerdo Climático de París con sus compromisos nacionales y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible



Un pacto económico mundial a ser acordado por los Estados Miembros de la ONU para permitir la creación de un financiamiento internacional nuevo y adicional, libre de deuda para apoyar la recuperación ante la pandemia mundial



Apoyo sostenido de los gobiernos para el papel transformador de las finanzas públicas en el estímulo de una recuperación económica mundial y apoyo al papel vital de los Bancos Públicos de Desarrollo (BPD) de todo el mundo.



El establecimiento de un nuevo sistema de financiamiento público mundial a largo plazo para movilizar y dispersar los recursos financieros necesarios para que todos los países puedan alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 y los compromisos asumidos en el marco del Acuerdo Climático de París, dentro de los plazos acordados.

RECOMENDACIONES PRINCIPALES



Un requisito de que las instituciones financieras para el desarrollo aseguren que el financiamiento combinado se adhiera a los principios de efectividad de desarrollo y que existan sistemas sólidos de transparencia y rendición de cuentas, incluido el nombramiento de organismos de "interés público" para supervisar el gasto del financiamiento combinado y garantizar que ofrezca valor para el ámbito público.



El alineamiento del financiamiento del desarrollo internacional con las prioridades individuales de cada país y los marcos de financiamiento nacionales integrados.



El establecimiento de un fondo de salud pública mundial específico para la COVID-19, para ser utilizado con fines humanitarios y ayudar a detener la propagación de la pandemia mundial.



10. Se establecerá un mecanismo de solución de la deuda soberana de la ONU que aborde de manera integral la deuda insostenible e ilegítima mediante la revisión de los mecanismos existentes y llegue a un proceso internacional justo, efectivo y oportuno para la resolución de la deuda.



Las normas fiscales mundiales y los procesos de toma de decisiones estarán sujetos a un proceso intergubernamental y universal a través del establecimiento de una Comisión Tributaria intergubernamental de la ONU, inclusiva y transparente, que cuente con buenos recursos y una Convención Tributaria para abordar de manera integral los paraísos fiscales, el abuso fiscal por parte de corporaciones multinacionales y otros flujos financieros ilícitos.



Una estrategia global para financiar a la sociedad civil para aumentar su acceso continuo a recursos financieros adecuados, predecibles, diversificados y sostenibles, y para apoyar su rol en la supervisión e implementación de marcos de políticas internacionales de desarrollo sostenible como la Agenda 2030 de la ONU y el Acuerdo de París.



INTRODUCCIÓN

Los impactos acumulados de las crisis internacionales convergentes, incluida la pandemia de salud del coronavirus, las crisis aceleradas del clima y de la biodiversidad, han contribuido a un **contexto macroeconómico global extremadamente desafiante** y ahora hay una sólida posibilidad de una desaceleración drástica y prolongada en las actividades económicas mundiales.

Aunque todos los países son frágiles frente a la pandemia, su impacto no será igual en todas partes. Es probable que sus consecuencias para los países en desarrollo sean más duras y de largo plazo. Probablemente, gestionar la crisis va a ser **particularmente difícil para países con espacio fiscal limitado y protección social débil**. Juntos, estos efectos ya están combinando la vulnerabilidad existente de deudas y finanzas. Los impactos económicos dañinos de la pandemia de la COVID han empeorado el progreso mundial hacia la reducción de la pobreza, ya en desaceleración en los últimos años. Las crisis humanitaria y económica desencadenadas por la pandemia amenazan el bienestar de miles de millones de personas, así como **los riesgos de descarrilar los esfuerzos mundiales de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y responder a la acelerada emergencia climática**.



HACER QUE EL SISTEMA ACTUAL DE GOBERNANZA ECONÓMICA MUNDIAL SEA "ADECUADO PARA EL PROPÓSITO"

Los devastadores impactos económicos de la pandemia de la COVID-19 a nivel mundial han puesto de relieve **la necesidad de una reforma sistémica de amplio alcance del sistema actual de gobernanza económica mundial**, para que sea idónea para el propósito. Los acuerdos de gobernanza en el FMI y el Banco Mundial no se han mantenido al día con la realidad económica vinculada a la creciente importancia de muchas economías emergentes. Aunque se han dado pequeños pasos para reducir el grado de control que ejercen las economías avanzadas en las instituciones clave de gobernanza económica mundial, **tanto los mercados emergentes como los países en desarrollo se han sentido cada vez más frustrados por la falta de progreso**. Esto tiene dos consecuencias. En primer lugar, los mercados emergentes más grandes se sienten menos limitados por las reglas y normas de las instituciones. Los mercados emergentes también han respondido estableciendo instituciones que compitan con el FMI y el Banco Mundial.

Se necesita un nuevo sistema de gobernanza económica mundial que promueva la igualdad y responsabilidades comunes pero diferenciadas entre los países para los bienes comunes mundiales.

Debe actuar con decisión para abordar temas como deudas, flujos financieros ilícitos, liquidez global y estabilidad financiera, entre otros. La desintegración gradual del actual orden económico mundial basado en reglas, vigente desde el final de la Segunda Guerra Mundial, requiere **una nueva conferencia internacional de "Bienes Comunes Mundiales", de la misma importancia que la conferencia de Bretton Woods de 1944**. Como con su predecesora, el objetivo de esta conferencia debería ser el de reafirmar los beneficios de la cooperación internacional para todos los países, en lugar de respaldar la acción unilateral. La creación de un financiamiento internacional nuevo y adicional como parte de un pacto económico mundial sería una iniciativa económica y política sin precedentes, pero podría lograrse con el apoyo de una mayoría sustancial de los Estados Miembros de la ONU. La prioridad debería ser evitar la ampliación de la división Norte-Sur entre los que tienen (un plan de recuperación) y los que no tienen.

Una conferencia de Bienes Comunes Mundiales también debería abordar **otros problemas sistémicos críticos relacionados con la economía mundial**, incluida la asistencia para el desarrollo en el extranjero, la justicia fiscal, la sostenibilidad de la deuda, las medidas alternativas de progreso económico y la reforma fundamental del sistema de comercio internacional para garantizar un sistema de comercio abierto, justo, sostenible y favorable al desarrollo para todos.



ABANDONO DEL MODELO ECONÓMICO NEOLIBERAL MUNDIAL DOMINANTE

La base intelectual para las instituciones clave de la gobernanza económica mundial también tiene que revisarse con urgencia. La erosión del "Consenso de Washington", el apoyo al movimiento "Ocupar", los movimientos sociales emergentes que cuestionan el sistema capitalista y el desafío del cambio climático para la primacía del crecimiento económico como objetivo, todo esto apunta a **la necesidad de un amplio debate sobre diferentes modelos económicos.**

El modelo económico neoliberal mundial dominante, caracterizado por su poderoso e imperativo crecimiento acumulador de capital, valores de consumo y su divorcio de las realidades ecológicas y científicas, tiene que cambiar. Este modelo de crecimiento económico, divorciado de la realidad material de la que depende, es **cada vez más responsable de los impactos sociales y ambientales devastadores y perjudiciales.**

Otra tendencia preocupante en muchas economías desarrolladas en las últimas décadas, se inclina hacia la "ecologización" de las economías, utilizando incentivos de precios (es decir, internalizando externalidades), para poder mantener el crecimiento frente a la degradación medioambiental y el deterioro de los ecosistemas. **Ésta tendencia no va a preparar a la humanidad para crisis futuras y solo ayudará a crearlas y empeorarlas.**

Los niveles en aumento de deuda financiera, los mayores niveles de consumo y producción material, la polución generalizada, el aumento de la creación de residuos, el colapso climático cada vez más acelerado, y las cada vez más profundas desigualdades sociales y económicas son resultados directos de este modelo económico de «priorizar el crecimiento», y son totalmente insostenibles. Sin embargo, **desde finales de la década de 1940 se viene promoviendo el crecimiento económico como el único medio de abordar la pobreza y mantener el «desarrollo».** Esta ideología persistente de «el crecimiento lleva al desarrollo» sigue siendo apoyada por la mayoría de los formuladores de decisiones y políticas, quienes niegan los efectos sociales y ecológicos asociados. Esto debe cambiar.



LA NECESIDAD DE MODELOS ECONÓMICOS ALTERNATIVOS PARA RECONSTRUIR ECONOMÍAS Y SOCIEDADES

Hay una necesidad urgente de reemplazar este modelo por nuevos enfoques hacia el desarrollo económico y la justicia económica que **prioricen el bienestar humano y planetario por encima de los intereses financieros y el crecimiento económico**. El mundo necesita modelos económicos socioecológicos más sólidos, justos, éticos e igualitarios. Esta crisis económica mundial debería tomarse como una oportunidad de cambiar urgentemente el enfoque de nuestras actividades económicas hacia la promoción del bienestar de la gente común y la salud y sostenibilidad a largo plazo del planeta.

El nuevo enfoque hacia la justicia y sostenibilidad económicas en el mundo debe **priorizar la erradicación total de la pobreza en todas partes** al desarrollar y fortalecer los sistemas de protección social universal. Debe fomentar la inversión en respuesta a las epidemias, pandemias y la reducción del riesgo de desastre, desarrollar la resiliencia climática de las sociedades, y enfocarse en el bienestar a largo plazo de la humanidad y del planeta,

Muchos de estos objetivos políticos a largo plazo **pueden alcanzarse a través de la implementación oportuna, inclusiva, igualitaria y efectiva de varios marcos normativos mundiales principales** que ya fueron adoptados por la mayoría de la comunidad internacional, como la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo de París sobre el cambio climático de las Naciones Unidas, y la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre la Financiación para el Desarrollo.



DESARROLLAR UN NUEVO SISTEMA MUNDIAL DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LARGO PLAZO.

Los compromisos internacionales realizados por los Estados miembro de la ONU vinculados con la implementación de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París requerirán recursos financieros considerables, los cuales tendrán que ser movilizados a una escala sin precedentes.

Un nuevo sistema mundial de financiamiento público, en el que los bancos de desarrollo público cumplirían un papel crítico, podría ser una parte importante de un nuevo modelo de «solidaridad mundial más allá de la ayuda». Debería abordar, entre otras cosas, la tendencia en aumento hacia la disminución de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (ODA por sus siglas en inglés) y la respuesta a la necesidad urgente de inversiones públicas más amplias y de plazos más largos para el desarrollo sostenible mundial. Esta inversión pública debería tener como objetivo desarrollar sistemas de protección social financiados de manera adecuada, sistemas de seguridad alimentaria integrales, infraestructura resiliente ante el clima, iniciativas de mitigación y adaptación climáticas, y una gran variedad de otras medidas de políticas públicas importantes en países de todo el mundo.

Una nueva arquitectura mundial de financiamiento público debería tener **múltiples niveles e incluir no solo instituciones financieras mundiales y bancos de desarrollo multilaterales, sino también bancos regionales y nacionales.**

El financiamiento público distribuido a través de estos bancos debería responder a las amplias necesidades financieras, entre ellas satisfacer las necesidades de los sectores de las pymes, las empresas sin fines de lucro y las empresas sociales.

ESTABLECER UN FONDO MUNDIAL CONTRA LA COVID-19

Un nuevo sistema mundial de financiamiento público debería abordar urgentemente, como primer paso, la creación de un fondo mundial contra el COVID-19. Este fondo **debería usarse con fines humanitarios y para ayudar a detener la propagación de la pandemia mundial.** Debería posibilitar un mayor gasto en salud pública, incluidos tests, suministros y capacidad de tratamiento. Esto ayudará a **detener la propagación y las consecuencias del COVID-19 y tendrá un efecto multiplicador sobre las economías nacionales.** Las medidas de políticas fiscales adicionales serán necesarias a nivel nacional, entre ellas la licencia familiar por enfermedad paga, los subsidios salariales y las transferencias de dinero. Estas medidas son particularmente importantes para los más vulnerables, aquellos que no tienen acceso a la atención médica, y las personas con condiciones de empleo precarias. El apoyo financiero relacionado al COVID-19 también debería brindarse a las PyMES, que están en el centro de las economías nacionales.

Los acuerdos de gobernanza para este nuevo fondo mundial contra el COVID-19 debería **implicar la representación de la sociedad civil de distintas regiones del mundo y diferentes niveles (por ejemplo, a escala mundial regional, nacional y subnacional), así como otras partes interesadas claves,** como gobiernos, instituciones internacionales expertas en la salud pública, organizaciones filantrópicas privadas, el sector privado, el ámbito académico, etc.



APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030

El Acuerdo de París, la Agenda 2030 y la Agenda de Addis son **marcos mundiales que brindan una dirección común, un «proyecto político» común**, así como modalidades de asociación y cooperación basadas en las necesidades específicas de cada país en una época de crisis económica mundial sin precedentes.

La Agenda de Addis reconoce el papel fundamental de los bancos de desarrollo en la implementación de la Agenda 2030. Esto ejercerá una presión considerable sobre las capacidades y los presupuestos públicos que requerirán un mayor y **más efectivo apoyo financiero internacional. Los más de 400 bancos de desarrollo público en todo el mundo tienen la capacidad de cumplir un papel vital en no solo minimizar el declive económico y apoyar la recuperación durante la pandemia de la COVID-19, sino también en financiar la transformación socioeconómica y medioambiental de los países de todo el mundo según los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París.** Sin embargo, el discurso prevaleciente actual sobre el financiamiento del desarrollo prioriza el financiamiento privado para cerrar la brecha para financiar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Se utilizan las instituciones y los recursos públicos para subsidiar el financiamiento privado, lo que pone en riesgo la capacidad de transformación que tiene el financiamiento público y la Asistencia Oficial para el Desarrollo. Estos son recursos vitales e irremplazables para erradicar la pobreza y combatir las desigualdades.





LA MOVILIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO

El financiamiento climático sigue enfocándose en la mitigación en vez de en las actividades de adaptación, excepto en el caso de los Países Menos Adelantados (PMA) y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), donde el financiamiento está más equilibrado. La mayor parte del financiamiento climático se consigue a través de préstamos; el financiamiento subvencionado solo representa cerca de un cuarto del financiamiento climático público. **Se necesita un enfoque más coordinado y complementario de agencias bilaterales y multilaterales para superar la compleja y fragmentada arquitectura de financiamiento climático.**

Los nuevos fondos climáticos deberían tener la capacidad de atraer recursos adicionales de organizaciones filantrópicas y/o aumentar el interés de los donantes. Deberían adaptarse a los planes de los países y garantizar complementariedad, transparencia, y rendición de cuentas, y los procesos administrativos simplificados también deberían ser elementos clave en el diseño e implementación de nuevos fondos climáticos.

Como las mujeres a menudo se ven afectadas desproporcionadamente por la crisis climática, **las perspectivas de género deberían incorporarse en los marcos normativos y operacionales.**

Los fondos que tienen como objetivo aumentar la resiliencia climática pueden mejorarse considerablemente a nivel micro y sectorial en países en desarrollo a través de la mejora de los sistemas de protección social. Los programas de «protección social adaptativa» podrían reforzarse y **expandirse por países pobres y vulnerables para contribuir a crear resiliencia ante una gran variedad de posibles crisis.**

Antes de la pandemia de la COVID-19, la crisis climática había destacado la necesidad de alejarse de las actividades y los sectores que hacen uso intensivo de combustibles fósiles y tomar verdaderas precauciones ante el aumento de la temperatura mundial. Desde que se firmó el Acuerdo de París, los bancos de inversión más grandes del mundo destinaron más de USD 2,66 billones en combustibles fósiles. Sin embargo, hubo algunos acontecimientos positivos a lo largo de los últimos años, **como el hecho de que varias instituciones financieras internacionales y regionales anunciaran que discontinuarían su apoyo financiero para los combustibles fósiles.**

A fin de consolidar esta tendencia, la comunidad internacional debe garantizar la implementación total del marco conjunto para armonizar las actividades de las instituciones financieras con los objetivos del Acuerdo de París para 2023-2024. Una etapa importante en este proceso debería involucrar a una coalición suficientemente amplia de instituciones de financiación para el desarrollo público progresivo **estableciendo un calendario claro para poner fin al apoyo directo e indirecto al carbón, petróleo y gas, y cambiando su enfoque hacia energías limpias y renovables.**



PRIORIZAR EL PAPEL CLAVE DE LOS BANCOS PÚBLICOS DE DESARROLLO

Con un control anual de más de 2 billones de dólares estadounidenses en fondos públicos, los Bancos Públicos de Desarrollo constituyen una vasta familia de instituciones en la intersección entre las finanzas y las políticas públicas. Gozan de una condición jurídica independiente y autonomía financiera y reciben el control y apoyo de los gobiernos centrales o locales. Ejecutan un mandato público al abordar inconsistencias en el mercado y no participan en actividades bancarias comerciales.

Tienen la capacidad de adaptar sus papeles a las necesidades cambiantes de desarrollo en diferentes etapas del mismo. Así pues, no solo **están mejor preparados para llevar a cabo un papel anticíclico durante una crisis, sino que son especialmente aptos para estimular la actividad económica después de una crisis.**

Los Bancos Públicos de Desarrollo están bien colocados para **movilizar cantidades de fondos públicos sin precedentes en respuesta a la pandemia de COVID-19, y para garantizar que se brinde apoyo a una recuperación justa y ecológica.** Tienen a su disposición los instrumentos para proveer una financiación fresca durante una crisis y, por lo tanto, pueden dar un impulso importante a los paquetes de estímulo, a los esfuerzos de recuperación y a la transformación estructural a largo plazo.

La Agenda de Addis hace un llamamiento a los Bancos de Desarrollo Multilaterales, incluidos los Bancos Públicos de Desarrollo, para aprovechar mejor sus balances contables a fin de aumentar los préstamos para el desarrollo sostenible, así como para armonizar sus políticas en apoyo a la Agenda 2030. Sin embargo, **los fondos públicos han apoyado durante demasiado tiempo proyectos que son nocivos para el medio ambiente, alimentan la crisis climática y violan los derechos humanos.** Los valores fundamentales como la justicia social, el cuidado de la comunidad, la salud y el bienestar de las personas, la equidad y los derechos de los trabajadores deben convertirse en adelante en las prioridades principales de financiación provista por los Bancos Públicos de Desarrollo.





GARANTIZAR LA MEZCLA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y PRIVADAS SE ADHIERE A LOS PRINCIPIOS DE EFICACIA DEL DESARROLLO

Durante la última década, los donantes y los órganos internacionales han procurado de manera creciente inyectar recursos del sector privado y conocimientos expertos al desarrollo mediante el **uso de Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) (financiación pública) para "aprovechar" la financiación privada al "mezclar" ambas**. Los donantes sostienen que el uso de AOD para subsidiar y aprovechar la financiación privada traerá consigo nuevas inversiones para cubrir el déficit de financiación anual de 2.5 billones de dólares estadounidenses que se necesitan para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y otros objetivos de políticas públicas. Los donantes también consideran las combinaciones como un medio para apoyar a los proyectos de infraestructura a gran escala en países de ingresos medios. **La financiación combinada para el desarrollo también es una respuesta a la creciente presión entre los donantes para vincular sus propios intereses comerciales con la política de desarrollo.**

La baja proporción de financiación combinada invertida en los PMA (así como en los países en conflicto y posconflicto) resalta el hecho de que, al igual que la financiación privada, se dirige a zonas con barreras más bajas para la movilización de capital privado.

La financiación combinada tiende a centrarse en proyectos de bajos costos con perfiles de menor riesgo, y posiblemente con efectos más bajos en el desarrollo.

Es necesario ir más allá de los principios de cómo participar en la financiación combinada y en cambio centrarse en cómo cambiar los términos del debate. Aunque hay lugar para un enfoque en el sector privado dentro de la cooperación para el desarrollo, la parte de AOD que se destina al sector privado debe supervisarse cuidadosamente. **En general, la AOD debería dirigirse al sector público, que es en cambio crucial para promover y extender la inversión del sector privado.** Una fuerza de trabajo saludable y educada, así como instituciones y mercados internos que funcionen adecuadamente son incentivos poderosos para la inversión del sector privado. Deben existir mecanismos adecuados de reclamación vinculados al uso de AOD en la financiación combinada y un aumento en los niveles de transparencia.

Los mecanismos de seguimiento de AOD deben estar mejor preparados para registrar y justificar las operaciones combinadas de Financiación Privada.

Si se movilizan cantidades importantes de financiación pública y privada para el desarrollo internacional como parte de un estímulo mundial para promover la recuperación económica de los impactos de la pandemia, **el diseño de sistemas sólidos de rendición de cuentas debe garantizar un papel central para los órganos de "interés público" designados.** Esto ayudará a contrarrestar cualquier percepción pública de que se favorecen los intereses empresariales/de negocios o que los marcos de políticas como los ODS están siendo superados por los intereses de las empresas debido a una dependencia desproporcionada en la financiación privada para sufragar su implementación.

ARMONIZAR LA FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO INTERNACIONAL CON LAS PRIORIDADES NACIONALES

Los países deberían adoptar marcos de financiación nacional integrados (INFF), y las políticas de cooperación para el desarrollo nacional deberían ayudar a movilizar y armonizar la cooperación para el desarrollo internacional con las prioridades de sus países dentro de un INFF.

El acceso a información confiable sobre la financiación para el desarrollo es importante. **La mayoría de los países necesitan aumentar su capacidad para controlar la implementación de sus estrategias de desarrollo nacional.** Los países también deben aumentar el escrutinio del financiamiento para el desarrollo por parte de sus parlamentos nacionales.

ALIVIO DE LA DEUDA

Los impactos económicos negativos de la pandemia de COVID-19 han incrementado **considerablemente los riesgos de endeudamiento excesivo vinculados a la deuda pública y privada**, misma que ya se encontraban en un máximo histórico relativo al producto interno bruto (PIB) antes de la crisis. Actualmente se considera que el cuarenta y cuatro por ciento de los países de bajos ingresos y menos adelantados (PMA) corren un alto riesgo de sufrir un endeudamiento excesivo externo o ya se encuentran en esa situación. La pandemia de COVID-19 y las subsiguientes crisis económicas y de precios de los productos básicos a nivel mundial podrían aumentar este número significativamente. **Los marcados aumentos en la deuda del sector privado, particularmente la deuda empresarial no financiera en mercados emergentes, han aumentado aún más las vulnerabilidades de los países ante los choques externos y las reversiones del flujo de capitales.**

Esto representa una gran preocupación, dadas las grandes necesidades de inversión no satisfechas de muchos países para cumplir con los ODS y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, mientras que se mantienen niveles de deuda sostenibles.

Según muchos expertos de la sociedad civil que trabajan en el alivio de la deuda, las entidades crediticias dominan el establecimiento de reglas y definiciones en torno a las cuestiones de deuda, lo que da lugar **a un sistema que empuja a muchos países empobrecidos a un endeudamiento a largo plazo, y que está mal preparado para enfrentar la crisis de la deuda de manera oportuna, justa y duradera.** En la medida en que la naturaleza de la deuda de países en desarrollo se hace más compleja, y que a los acreedores se les unen nuevas entidades crediticias cada vez más comerciales, los riesgos de la sostenibilidad de la deuda crecen. Los enfoques de desarrollo basados en los mercados agravan aún más estos riesgos. Los niveles de deuda no sostenibles también dan lugar a un aumento en las primas riesgo país y en las reducciones en las calificaciones crediticias por las grandes agencias de calificación, lo que hace más limitado y costoso el acceso al financiamiento externo.

A medida que la pandemia de COVID-19 empeora la ya precaria situación de la deuda, particularmente en los países en desarrollo, **el alivio de la deuda es esencial si habrá de evitarse otra vuelta de austeridad paralizante, privatización, desregularización y recortes en los servicios públicos.** Se necesita más trabajo en la comunidad internacional a fin de reexaminar los mecanismos existentes y llegar a un proceso internacional de resolución de la deuda que sea justo, eficaz y oportuno. Se debería establecer en la ONU un Mecanismo de Reestructuración de la Deuda Soberana capaz de abordar la deuda no sostenible e ilegítima de forma integral



PROMOVER LA JUSTICIA TRIBUTARIA

La tributación desempeña un papel positivo en la financiación del desarrollo y es esencial para la creación de cualquier forma de justicia económica a nivel mundial. Puede recaudar ingresos para financiar los bienes y servicios públicos necesarios para la materialización de los derechos humanos. Puede contribuir a la redistribución de los ingresos y activos de los estratos sociales más ricos a los más pobres, promoviendo así la realización de sus derechos humanos. En lo que respecta a bienes y servicios, puede contribuir a la internalización de sus costos ecológicos y sociales y así contrarrestar conductas que atentan contra los derechos humanos.

La creciente movilidad de las empresas y de las personas con mayores ingresos provocada por la globalización ha llevado a los gobiernos a ofrecer políticas fiscales cada vez más favorables para atraerlos. Para compensar esto, los gobiernos han aumentado los impuestos a los trabajadores de ingresos medios.

Esta injusticia fiscal se agudiza aún más por la evasión fiscal, que beneficia principalmente a las empresas transnacionales y a los individuos con mayores ingresos. La cantidad de activos financieros que poseen las personas en paraísos fiscales se estima en \$5,6 billones de dólares estadounidenses, alrededor del 10 por ciento del PIB mundial. La pérdida global de ingresos fiscales debido a la evasión fiscal del uno por ciento más rico, que representa la gran mayoría de la evasión fiscal individual, se estima en 200 000 000 de dólares al año.

El FMI estima la pérdida global anual total de ingresos fiscales debido a la evasión fiscal por parte de empresas transnacionales en más de 600 000 millones de dólares, incluidos 200 000 000 de dólares para los países en desarrollo.

Existe la necesidad de que **las reglas fiscales mundiales y los procesos de toma de decisiones estén sujetos a un proceso universal, e intergubernamental en la ONU, en lugar de en la OCDE como sucede en la actualidad**, donde las perspectivas e intereses de los países en desarrollo están subrepresentados. **Una Comisión Tributaria intergubernamental de la ONU y una Convención Tributaria de la ONU** deberían establecerse con recursos suficientes, que sean inclusivas y transparentes para abordar de manera integral los paraísos fiscales, el abuso fiscal por parte de corporaciones multinacionales y otros flujos financieros ilícitos.

Los programas de fortalecimiento de capacidades de recuperación fiscal para los países en desarrollo también deben contar con el apoyo de los donantes.





LA NECESIDAD DE AUMENTAR LOS NIVELES DE AOD

La ayuda oficial para el desarrollo (AOD) se define como la ayuda gubernamental diseñada para promover el desarrollo económico y el bienestar de los países en desarrollo. Un objetivo de las Naciones Unidas desde hace mucho tiempo es que los países desarrollados dediquen el 0,7 % de su ingreso nacional bruto a la AOD. En 2018, la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) disminuyó un 4,3 por ciento y se mantiene muy por debajo del compromiso del 0,7 por ciento en la Agenda de Addis.

La AOD es y debe ser una expresión importante de solidaridad entre los países desarrollados y en desarrollo, y los objetivos de la AOD acordados en reuniones, ambiciosos y públicamente transparentes deben seguir siendo parte del conjunto de instrumentos de política exterior de todos los países desarrollados.

La financiación de la AOD no debe guiarse por el interés propio, por el que los donantes consienten en proporcionar ayuda para mejorar su esfera de influencia o ampliar su acceso a los mercados. Debe estar motivado por la solidaridad internacional, por consideraciones humanitarias y valores democráticos. **Debe reconocer las obligaciones de las antiguas potencias coloniales para con los países en desarrollo, sobre la base de su vinculación previa con esos países.**

Los proveedores de AOD deben revertir la disminución de la AOD, en particular a los PMA, y redoblar sus esfuerzos para cumplir los compromisos asumidos en la Agenda de Acción de Addis Abeba.





PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS MEDIANTE LA FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO

Los esfuerzos para desarrollar una respuesta pública colectiva a los enormes desafíos mundiales que enfrenta la humanidad actualmente, incluida la crisis de la Covid-19, deben basarse en un claro enfoque de derechos humanos. Un futuro sostenible y equitativo para todos solo puede forjarse respetando los derechos humanos, asegurando la plena participación de las comunidades afectadas por el desarrollo y apoyando a las organizaciones de la sociedad civil. En muchos casos, las finanzas públicas se han invertido en proyectos que han acentuado la pobreza y la desigualdad y han promovido abusos como represalias contra defensores de los derechos humanos y desalojos forzosos, sin una reparación significativa para las comunidades afectadas.

Deben respetarse las normas internacionales de derechos humanos para lograr los objetivos de recuperación sostenible, incluyendo la necesidad de hacer frente a los abusos ampliamente documentados en las inversiones y proyectos internacionales relacionados con el desarrollo. Una mayor inversión en desarrollo debe respetar normas robustas de derechos humanos, protección social y ambiental, cambio climático y lucha contra la corrupción, y debe hacer frente a las fallas para seguirlas en la práctica.

El compromiso con la participación pública y la protección del espacio cívico son esenciales para garantizar un desarrollo efectivo. Los derechos humanos y las necesidades de la comunidad deben ser discutidos explícitamente como parte de cualquier iniciativa de desarrollo, y se debe crear un espacio específico para defensores de derechos humanos y representantes de la comunidad. Las instituciones financieras de desarrollo, incluidos los Bancos Públicos de Desarrollo, deben abrir canales para la participación significativa de las comunidades en la valoración, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de sus proyectos y actividades, así como en sus procesos de toma de decisiones.

Las políticas de tolerancia cero contra las amenazas y represalias por parte de los bancos de desarrollo y sus clientes deben ser un requisito básico. Las estrategias de prevención y mitigación, y la reparación de acuerdo con las normas internacionales de derechos humanos, deben existir en los proyectos de desarrollo. Estas estrategias deben desarrollarse en estrecha consulta con las comunidades afectadas y actualizarse periódicamente en función de las condiciones cambiantes y la nueva información.





ASEGURAR EL FUTURO DEL FINANCIAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Las discusiones sobre el futuro del financiamiento público global deben incluir el tema de la gran importancia del futuro del financiamiento de las OSC. La COVID 19 ha provocado nuevas formas de movilización cívica. Los agentes de la sociedad civil en muchos países han asumido el reto de la pandemia en pequeñas y grandes formas. Una sociedad civil vibrante e independiente es vital para un espacio cívico abierto, una democracia sana y justicia social, ya que permite a las personas organizarse, amplificar sus voces y ser escuchadas a nivel local, nacional y supranacional.

La sociedad civil juega un papel valioso en la protección y mejora del sistema multilateral internacional.

La sociedad civil progresista, aunque extremadamente activa a nivel local, nacional y regional, es cada vez más cosmopolita en su orientación y constituye un elemento principal de un sistema internacional abierto y cooperativo, que apoya y defiende los valores democráticos y los derechos humanos universales.

La disponibilidad de financiación adecuada y sostenible para las OSC varía significativamente en diferentes partes del mundo. **Muchas OSC de países en desarrollo tienen acceso limitado a la financiación pública para apoyar sus actividades y sus gobiernos restringen cada vez más su acceso a la financiación disponible de donantes "extranjeros".**

Incluso en contextos en los que las OSC disfrutaban de un mayor acceso a la financiación, gran parte de la misma es a corto plazo y con basada en proyectos específicos. Esto significa que la situación financiera de muchas OSC es precaria. Esto puede desalentar la planificación estratégica y organizativa a largo plazo. También puede conducir a una alta rotación de recursos humanos en el sector, debido a la falta de cobertura de los costos básicos o estructurales que son esenciales para la supervivencia institucional de las OSC. Muchos movimientos sociales más nuevos no pueden acceder al financiamiento oficial de la sociedad civil porque carecen de estructuras formales y estatus legal, aunque los impactos públicos de sus actividades sean social y políticamente valiosos.

Existe una clara necesidad de aumentar el acceso de la sociedad civil a recursos financieros sostenibles y predecibles yendo más allá de un enfoque a corto plazo basado en proyectos para financiar el sector. Una financiación básica y estructural debe ponerse a disposición del sector permitiendo al mismo tiempo la flexibilidad, la experimentación y la innovación para abordar problemas sociales, económicos y medioambientales complejos. Los nuevos enfoques para el financiamiento de las OSC también deben priorizar el financiamiento de las pequeñas OSC de base, las que operan en contextos difíciles y en movimientos sociales emergentes.

Es necesario diseñar una estrategia mundial de mediano y largo plazo para la financiación de la sociedad civil que aumente su acceso continuo a recursos financieros adecuados, predecibles, diversificados y sostenibles, y que **apoye su rol en el seguimiento e implementación de marcos de políticas internacionales de desarrollo sostenible como la Agenda 2030 de la ONU y el Acuerdo de París.**



forus

CONECTAR
APOYAR
INFLUIR

Forus, anteriormente conocido como Foro Internacional de Plataformas Nacionales de ONG (FIP/FIP), es una red dirigida por sus miembros de 69 plataformas nacionales de ONG y 7 coaliciones regionales de todos los continentes que representan a más de 22.000 ONG activas a nivel local e internacional en cuestiones de desarrollo, derechos humanos y medio ambiente.



Esta publicación fue realizada con el apoyo de la Unión Europea y la Agencia Francesa de Desarrollo. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de Forus y por ende no refleja las posturas de la Unión Europea o de la Agencia Francesa de Desarrollo.